

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 297

De Actualidad

Memoria de las clases de adultos.—Con el último día de marzo ha terminado el curso en las clases de adultos y es hora de escribir la memoria reglamentaria de ellas.

El decreto de 4 de octubre de 1906, que reorganizó estas clases, dispuso lo que sigue:

«Art. 23. Al terminar el curso escolar en las clases nocturnas, los Maestros elevarán a la Junta provincial una breve Memoria que contendrá:

1.º Número de adultos que solicitaron ingreso, el de los que fueron admitidos y el término medio de asistencia mensual.

2.º Enseñanzas que se han dado cada mes.

3.º Cantidades que se han invertido en luz y calefacción, y cómo se ha suplido la deficiencia cuando haya sido preciso, con arreglo a lo dispuesto.

4.º Personas de la población que han cooperado a la enseñanza en las clases nocturnas.

5.º Comportamiento de los alumnos, y si hubo alguno rebelde, medidas de castigo adoptadas.»

«Art. 24. Los Inspectores provinciales harán el resumen de todos estos estados, que en el plazo de un mes elevarán todos los años a la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para conocer los resultados de esta enseñanza y los progresos que experimente.»

Estos preceptos, por lo que hace a los Maestros, siguen vigentes; cierto que las Juntas provinciales ya no tienen la misma intervención que antes, y que el resumen de datos no ha de elevarse a la Subsecretaría, sino a la Dirección general de Primera enseñanza, pero esto son variaciones accidentales que no afectan más que a la tramitación.

Las memorias deben ser muy concisas y contestar concretamente a los cinco puntos antes copiados y por el mismo orden en que se enumeran.

Es lamentable que esos datos no se resuman, compendien y publiquen anualmente para «conocer los resultados de esta enseñanza y los progresos que experimente».

Pero si la Dirección general de Primera enseñanza no hace ese resumen como debiera, nosotros aconsejamos a nuestros lectores que no dejen de hacer la memoria reglamentaria y que no imiten a la Dirección.

Corrida de escalas.—Recibidos los datos de las vacantes, se trabaja en preparar la corrida de escalas y confiamos que alcanzará a numerosos Maestros de 625 pesetas.

Oposiciones restringidas en Madrid.—Se ha reunido el Tribunal para Maestros y ha acordado citar para el día 28 del actual, a las 9 de la mañana, en el Paraninfo de la Universidad.

Oposiciones a Inspecciones.—Insistimos en que los Maestros y Maestras que ejercen en propiedad en Escuelas nacionales y desean solicitar las oposiciones a la Inspección, necesitan solamente presentar la hoja de servicios juntamente con la instancia.

Estudios del Magisterio.—Nos preguntan algunos Maestros elementales qué asignaturas deben estudiar para obtener el título de Maestro nacional, conforme al nuevo plan de estudio.

Con arreglo a lo que dispone las disposiciones transitorias del Decreto de 30 de agosto y Reales órdenes dictadas posteriormente para aclararlo, estos Maestros deben cursar: Música (1.º y 2.º año), Religión y Moral y Aritmética y Geometría, Gramática castellana, 2.º año, Geografía Universal, Historia de la Edad Moderna Algebra, Física, Historia Natural, Francés (1.º y 2.º), Elementos de Literatura Española Ampliación de Geografía de España, Historia contemporánea Química Fisiología e Higiene, Historia de la Pedagogía.

A estos Maestros se les abona, por tanto, según las disposiciones que hasta aho-

ra se han dictado, las asignaturas de Derecho y Legislación escolar, Agricultura, Pedagogía (1.º y 2.º curso), y Prácticas de enseñanza (1.º y 2.º curso), que estudiaron en el grado elemental.

Más sobre diferencias por retribuciones.—Nos dice un Maestro:

«He visto en el número 4.605 de *El Magisterio Español*, los dos toques de atención que dan otros tantos Maestros de los que no quisieron ascender por el Decreto de 14 de marzo de 1913 y hoy ascienden por el de 19 de febrero último, y como el parecer del mencionado periódico en este caso particular coincide con la opinión que yo sustenté, apoyada en la Real orden de 5 de abril de 1913, es mi objeto manifestar que hemos sido ascendido por primera vez y que la categoría superior a que se refiere esa Real orden para que cese el abono de las retribuciones, es la legal de 1.650 pesetas que existía y aun existe, por más que la verdadera interpretación es la de no perjudicar en sus haberes a los que renunciaron al ascenso.

De modo que si no se abonaran las correspondientes diferencias, inmediatamente debemos reclamar lo que por ley, justicia y razón nos corresponde.»

Con el fin de evitar retrasos en el servicio, rogamos encarecidamente a todos cuantos hagan algún pago en SOBREMONEDERO, indiquen siempre con toda claridad las señas. Tenemos varias cartas sin estos requisitos, que no podemos despachar con la urgencia que merecen nuestros favorecedores y con la que nosotros queremos servirles.

Ecos del Magisterio

Unión Nacional de Maestros.

Durante las pasadas vacaciones de Semana Santa, el que suscribe, como Presidente de esta Sociedad, ha hecho gestiones encaminadas a conseguir:

La desaparición de derechos limitados. Que se verifique la corrida de escalas de octubre último, sin pérdida de tiempo.

Que las Maestras consortes tengan derecho a jubilación y sustitución, sea cualquiera el sueldo que disfruten sus esposos.

Que se dicte una disposición que aclare la situación de los Maestros de Pa-

tronato, que desempeñan Escuelas que sustituyen a las del Estado.

Que se levante la postergación en que se encuentran los Maestros navarros, sin poder acudir a oposiciones ni concursos.

Que cuando un Maestro se traslade a distinta provincia, no necesite presentar nuevo expediente personal, sino que las Secciones administrativas sean las que remitan el que obra en la oficina.

Que desaparezcan los expedientes de incompatibilidad por los abusos a que se presta.

También asistí a la Asamblea de los compañeros interinos ofreciéndoles el apoyo de esta Sociedad.

Hernán de la Puerta

Velayos (Avila), 8 abril 1915.

A los Directores de Escuelas graduadas y unitarias.

Compañeros: Ya habréis visto en la Prensa profesional que el Consejo de Instrucción pública ha informado en sentido negativo nuestra solicitud; es decir, que ha confirmado la Real orden de la Dirección contra la cual nosotros recurrimos.

Nunca creíamos que todo un Consejo de Instrucción pública pudiera informar tanta injusticia; pero la realidad, la evidencia, los hechos, dejan fuera de duda nuestras creencias.

Es preciso que demostremos que somos Maestros dignos que conocemos lo que es la lógica y el sentido común; que somos hombres conscientes que sabemos defender nuestros legítimos derechos; y, al efecto, sin dudas, sin vacilaciones de ningún género, es necesario ir al Tribunal de lo Contencioso, para demostrar, una vez más, que hay centros de la Administración pública en España, que no siempre están en su centro.

Es preciso, por tanto, disponéos todos como un sólo hombre, para quemar el último cartucho, cueste lo que cueste.

Así lo espera con toda confianza y ya os avisará oportunamente vuestro afectísimo compañero,

Agustín Ramón.

Aranda de Duero, 31 marzo 1915.

Sección Oficial

Índice de la «Gaceta».

Abril 12.—Real orden disponiendo se anuncie al turno de oposición libre la provisión de una plaza de Profesor an-

xiliar numerario, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de esta Corte.

—Otra nombrando la Junta de Patronato para el Museo provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca.

—Otra aprobando las bases propuestas por la Escuela de Cerámica Artística de Madrid para la concesión de pensiones a los alumnos de la referida Escuela.

Subsecretaría.—Citando a los representantes e interesados en los beneficios de

la fundación instituída en Solés (Logroño).

—Idem íd. íd. en los beneficios de la fundación instituída por D. Antonio Ruiz de la Peña para el sostenimiento de una Escuela en Villanueva la Blanca (Burgos).

Dirección general de Primera enseñanza.—Nombrando, en virtud de oposición Profesoras numerarias de la Sección de Labores y Economía doméstica de las Escuelas Normales de Maestras de Albacete y Baleares a doña María de los Angeles Miranda Villate y doña Elvira Tobar y Núñez, respectivamente.

—Nombrando en virtud de traslado, Regente de la Escuela práctica graduada de Toledo a D. Paulino José Rua, y reintegrando a D. Ramón Martínez Suárez en igual cargo de la de Cuenca.

—Declarando que el Maestro D. Julián Cuadra Orrite tiene derecho a ocupar la primera vacante que ocurra en la categoría primera del Escalafón general, ocupando el lugar inmediato anterior al de D. Manuel García Marín.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Estado de los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capitales de provincia de España en el mes de febrero del año actual.

—Idem de las defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las ídem ídem durante el mes de febrero del corriente año.

Abril 14.—Real orden disponiendo se den las gracias a D. Sergio Luna y Gómez, Catedrático del Instituto de Badajoz, por el donativo con destino a las Bibliotecas públicas del Estado, de 100 ejemplares de la obra de que es autor, titulada «Elementos de Trigonometría rectilínea».

—Otra ídem íd. íd. a D. Manuel Jiménez Catalán por el donativo, con destino a las Bibliotecas públicas del Estado, de 60 ejemplares de la obra de que es autor, titulada «Apuntes para la historia de Balaguer».

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala, y que los Catedráticos de Es-

cuelas de Comercio que se indican pasen a ocupar en el Escalafón los números que se mencionan.

—Otra disponiendo se clasifique como de beneficencia particular la fundación denominada Legado Gómez Pardo.

—Otra declarando desierta las oposiciones celebradas para proveer la Cátedra de Reconocimiento de Productos comerciales, vacante en la Escuela Superior de Comercio de Santander.

—Otras nombrando, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de Reconocimiento de Productos comerciales de las Escuelas Superiores de Comercio de Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife a D. Bernardo Oliver Tous y D. José María Segovia y García, respectivamente.

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala, y que los Catedráticos de Universidad que se indican pasen a ocupar en el Escalafón los números que se mencionan.

Subsecretaría.—Nombrando, en virtud de concurso, Catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de Santander.

—Idem Catedrático numerario de Química orgánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona a D. Antonio García Banús.

—Nombramientos de personal administrativo y subalterno dependiente de este Ministerio.

9 ENERO.—O.,

nombrando a D. Joaquín Tarín, por concurso rápido de traslado, Maestro de San Juan de Nieva, con 1.100 pesetas.

Esta Dirección general ha tenido a bien aprobar la propuesta de ese Rectorado a favor de D. Joaquín Tarín Hoyo, nombrándole por concurso rápido de traslado para la Escuela nacional mixta de San Juan de Nieva, Laviana, Concejo de Gozón (Oviedo), con el sueldo anual que ya viene disfrutando de 1.100 pesetas.

Lo digo, etc.—Madrid, 9 de enero de 1915.—*Bullón.*

(B. O. 22 enero).



Oposiciones.

UNIVERSIDAD CENTRAL

Tribunal de oposiciones en turno restringido a Escuelas nacionales de niñas, dotadas con 1.000 pesetas.

Las señoras aspirantes deberán asistir el día 1.º de mayo, a las tres de la tarde,

a la Escuela Normal de Maestros, para dar comienzo a las oposiciones, advirtiéndose que aquellas señoras que según la relación publicada por el Rectorado de esta Universidad en la «Gaceta de Madrid» del día 9 del corriente mes les falte algún documento o requisito, deberán completar su expediente, pues de lo contrario no serán admitidas a practicar los ejercicios, como tampoco lo serán las que no asistan con puntualidad ni aleguen y justifiquen con prueba bastante, a juicio del Tribunal, la imposibilidad de presentarse, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento general de oposiciones de 8 de abril de 1915.

Lo que se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Madrid, 10 de abril de 1915.—La Presidenta del Tribunal, *Carmen Rojo*.

(Gaceta 12 abril).

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Oposiciones a Escuelas nacionales de Primera enseñanza en turno restringido de Maestros.

Habiéndose omitido en la relación de aspirantes a estas oposiciones el nombre del opositor D. Antonio Navarro Pérez que ha solicitado tomar parte en los ejercicios de las mismas, se le incluye en la relación de opositores, y se le advierte que deberá presentar su hoja de servicios debidamente certificada, antes del comienzo de dichos ejercicios.

También se hace saber que el aspirante D. Rafael Serrano Díaz, ha quedado excluido por haberse recibido su instancia después de terminado el plazo de admisión de ellas.

Granada, 6 de abril de 1915.—El Presidente del Tribunal, Joaquín Cerrailo.

(Gaceta 11 abril).

Tribunal de oposiciones en turno restringido a Escuelas nacionales de niños, dotadas con 1.000 pesetas.

Los señores aspirantes se servirán asistir el día 28 del actual, a las nueve de la mañana, al Paraninfo de esta Universidad para dar comienzo a las oposiciones; advirtiéndose que deberán completar su documentación aquellos señores que según la relación publicada por el Rectorado de esta Universidad en la «Gaceta de Madrid» del día 9 del corriente mes, les falta algún documento o requisito, pues de lo contrario no podrán ser admitidos a practicar los ejercicios, como tampoco lo serán los que no asistan con puntualidad ni aleguen y justifiquen con prueba bastante, a juicio del Tribunal, la imposibilidad de presentarse, a tenor

de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de oposiciones de 8 de abril de 1910.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid, 10 de abril de 1915.—El Presidente del Tribunal, *Eugenio Cemborain España*.

(Gaceta 13 abril).

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Turno restringido entre Maestros.

En vista del oficio remitido por don Fernando Gordillo, Maestro de Barcelona, dimitiendo su cargo de Vocal del Tribunal que ha de actuar en dichas oposiciones, este Rectorado ha dispuesto designar en su lugar a D. Joaquín Echarte, Maestro de la misma capital.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Barcelona, 9 de abril de 1915.—El Vicerrector, *Juan de Arana*.

(Gaceta 14 abril).

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En virtud de lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de 3 de junio de 1910, se publican las siguientes relaciones de los Maestros y Maestras que se han mostrado aspirantes a las oposiciones del turno libre, anunciadas por este Rectorado en la «Gaceta de Madrid» de 27 de febrero último, para la provisión de plazas del Escalafón general del Magisterio y Escuelas nacionales de Primera enseñanza, con el sueldo anual de pesetas 1.000, en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 13 del expresado mes.

Maestras con documentación completa.

Doña Esperanza Gómez, Bernarda Asunción Gutiérrez, Casilda Fernández, Oliva Peruyero, Adela Alonso, Balbina Garrido, Perfecta Alvarez, María del Carmen González, Delfina de Blas, María Veneranda García, Eudoviges Lláu, Rita López, Aurelia Flórez, María Angeles Ibáñez, Laura Velázquez, Obdulia Suárez, María Asensio, Cecilia Villanueva, Teresa J. González, Marina Solares.

Doña María Angeles Ruiz, María Isabel Blanco, María Pilar Ordóñez, Teresa Peláez, Balbina Pérez, Enriqueta Villa, Felicidad Rosón, María Natividad Vázquez, Felisa Gómez, Justina Collazos, Luisa Fernández, Digna Antonia García, Pilar González, María Desamparados Blanco, María Dolores López Daniela García, Jesusa Pantiga, María Mercedes Sánchez, Anuncia

de Paz Cabero, María Asunción Carreño.

Doña Fe Baena, Florencia Luis Carande, Leonisa Royuela, Gabriela Ferrera, María Villar, Liberata Rodríguez, Claudia Aguado, Rosario Alvarez, Clara García, Amalia Sánchez, Eloína Muñiz, Aurora Fernández, María Octavia Sierra, Antonia Alvarez, María Gutiérrez, Julia Martínez, Trinidad Sánchez, Vicenta Fernández, María Concepción Alonso, Adelina Allende, María del Pilar Vega,

Doña Maximina Amparo Fraile, Flora Ramos, María Consuelo Santander, María de la Luz Alvarez, Ubalda Avello.

Maestras con documentación incompleta.

Doña Raimunda de Mateo Cabeza, María Rosario Melendro, Enriqueta Antolín, Paula Jofre, Laudelina Fernández, Angela Díaz, María Anunciación Menéndez, Angela Evangelina Fernández, Delfina Rodríguez, Raquel Prendes, Verónica Rodríguez, María Catalina Calderón, María del Rosario Garrido, Consuelo Grossi, María Rosario Prado, Cristina Rodríguez, María del Campo, María Rosario Hevia, María Concepción Hevia, María Mercedes Crespo.

Doña Faustina Alvarez, María Asunción Rubio, Inés González, Antonia Barrios, María Alvarez, Martina Luisa Luelmo, Divina Maceda, Nemesia C. Sánchez, María C. Vélez, Mónica Delgado, María Clotilde Fernández, Paulina Alvarez, María Rabanal, Teófila García, Josefa Teodora Blanco, María Francisca Llorente, María Carmen Menéndez, María Concha Martínez, María del Rosario Estrada, María Asunción Rodríguez.

Doña Carmen Aguadé, Macrina González, Constantina García, María Gertudis Díaz, María Balbín, María Concepción García, María Josefa Villaamil, María Milagros García, Ramona García, Luisa Africa Fernández, Matilde Juegas, Herminia Martínez, María Pilar Leocadia Alvarez, Ramona Lorenzo, Gaudencia Ibáñez, María Araceli Fernández, María Josefa Mallo, Guadalupe Rodríguez, Etelvina Alonso, Maximina Hernández.

Doña María T. González, Joaquina Llaneza, María Asunción Moro, Saturnina Sánchez, Amparo Menéndez, Ceferina García, María Urdangaray, presenta solamente instancia; Leonor Navares, Etelvina Sánchez, Manuela Méndez, Vicenta Sierra, Basilisa García, Aurora Cadenas, María Hortensia Rodríguez, y Trinidad Tendero, no presentan certificado de Penados; Matilde Bernal, Eufrosia García, María de la Paz, Carmen Rodríguez e Higinia de la Hera, no presentan certificación de Penados ni la del acta de nacimiento.

Doña Nazaria Rodrigo, Sara Alvarez, Remedios García, María Dolores Pérez, Josefa Fernández, Elvira Alvarez, y Marí Honorina Crespo, no presentan certificación del acta de nacimiento ni justificante del título o depósito para el mismo o de la reválida; Soledad Escudero, Nicolasa de la Viña y Otilia Fernández, no presenta certificación del acta de nacimiento; Adela Francisca de Llanos, María Ana Mariñas, y Francisca Pardo, no presentan justificante de título o depósito para el mismo, o de la reválida.

Doña María Cortina y González, no presenta certificado de Penados ni justificante de título o depósito para el mismo, o de la reválida; Bárbara Laiz, fáltale certificación del acta de nacimiento y reintegro del certificado de Penados y de la copia del título; Jesusa Pacheco, fáltale certificado de Penados y reintegro de la hoja de servicios; Petra Huarte y Dulce M. López, fáltales el reintegro de la certificación del acta de nacimiento; María Concepción Ovelleiro, debe reintegrar la copia del título; Isidra Gómez, tiene certificada la hoja de servicios antes del plazo de la convocatoria.

Excluidas.—Doña Leonisa Royuela, por presentar sin reintegro la instancia; María Presentación Cuadrado, por haber depositado su expediente en Correos fuera del plazo de la convocatoria; Sofía Juliana Muñoz, a consecuencia de la Real orden de 20 de febrero último.

Maestros con documentación completa.

D. Benjamín Castaño, Francisco Alonso Rodríguez, Emiliano Fernández, Gonzalo Burgos, Julián Nieto, Tomás Martín, Sergio Hernández, Vicente Ramos, Leopoldo Fernández, José González, Deogracias Coviella, Cayetano Vázquez, Restituto García, Claudio González, Apromiano Celada, Andrés Horcajo, Toribio Domínguez, Manuel Alvarez, Manuel Nieto.

D. Honesto González, Pedro Herreros, Daniel Rodríguez, Antonio Pérez, Rafael López, Rogelio del Barrio, Ceferino Melón, Roque García, Ricardo Alonso, Isaac Ramos, Amador Martínez, Manuel Martínez, Roque Costillas, Juan Canal, Pedro Martínez, Aquilino Guerra, Carolino Rodríguez, Manuel Nogal, Benigno Escobar, Eulogio Val.

D. Andrés Cantón, Arsenio Rubio, Virgilio Gutiérrez, Jesús Cifuentes, Elpidio Calvo, Eloy Calle, Inocencio Fernández, Eloy Calvo, Manuel Abad, Manuel Cachero, José María Díaz, Cristino García, Juan Manuel Fernández, Ulpiano Fernández, Fidenciano Gandarillas, Moisés González, Jacinto Cuevas, Fidel Martínez, Felipe Bodes, Restituto Rubio.

D. Restituto García, Luis López, Baltasar González, Manuel Obella, Eleuterio Julio Olalla, José García, José Castro, Magín de la Iglesia, Prístiano José López, Indalecio Gil, Auspicio-Nemesio Leal, Francisco González, Antonio Casado, Félix Miguel Rodríguez, Pablo Rodríguez, Donato Suárez, Demetrio Lobatos, Teófilo Fuertes.

D. José Mayor, Atanasio Cadenas, Ceferino Sánchez, Francisco Belado, Agapito Rodríguez, Andrés Ochoa, Ponciano González, Manuel Santamarina, Senén Ordás, Victoriano Puente, Nicolás González, Jesús Peláez, Adolfo Villasante, Aurelio Pérez, Antonio de la Guerra, Angel Hernández, Juan Martín, Sérvulo Rilova, Francisco Fernández, Modesto Santos.

Maestros con documentación incompleta.

D. Dámaso Cembrano, Jerónimo Morán, Generoso Díaz, Eleuterio Rey, Miguel Cañaveras, Dimas Jiménez, Diego García, Casimiro García, Ubaldo Fernández, Clemente Pascual, Santos Sánchez, Fernando Alvarez, Teodoro Prieto, Pedro San Román, Cayetano Bardón, Sabino Nava, Sebastián Serna, Camilo Fernández, Manuel Lordén.

D. Leovigildo de Lera, Eloy del Monte, Cirilo Nieto, Sabas Rivas, Enrique Alonso, Miguel Díaz, Higinio Rubi, Avelino Alvarez, Nicolás Magas, Antonio Peralta, Julio Pereira, Cipriano Calzada, Gabriel Menéndez, Clarencio Maceda, Santiago González, José María Alvarez, Sixto Menéndez, Ladislao Gómez, Santiago Abella, Santiago Marqués.

D. Guillermo Alvarez, Isidoro García, Joaquín González, Alfonso del Blanco, Justo Fernández, Pascual Rodríguez, José Benjamín Rodríguez, Manuel Novo, Jesús Herrero, Toribio Maté, Alejandro Aparicio, José López, Elías Burón, Primitivo Tomás García, Fabio Méndez, Julio Marcos, Heliodoro Martínez, Alejandro Fuertes, Luis García, Ramón Pereda.

D. Cándido Rodríguez, Gervasio Alberto López, Luciano Galindo, Félix Jiménez, Eduardo Martín, José Fernández, Segundo Mantrana, David Escudero Gregorio Mahillo, Avelino López, Florencio del Blanco, Manuel Cuesta, Venancio José Sánchez, Leonardo Barriada; Pedro Santiago García y Antonio Vázquez, presentan solamente instancia. Laureano Cueva, Juan Francisco del Río Paulino Suárez, José Hernández.

D. Juan González, Matías Alonso, Anastasio González, Arsenio del Reguero, Avencio López y Manuel Piñón no presentan certificado de Penados; Alvaro García, Higinio Martínez, Arcadio Arregui y Pascual García no presentan cer-

tificado de Penados ni justificante del título o depósito para el mismo o de la Reválida; Gregorio Alvarez.

Ricardo Alvarez y Eusebio Conejo, no presentan certificación del acta de nacimiento ni justificante del título o depósito para el mismo o de la Reválida; Arturo Ballano y Rafael Canseco no presentan la certificación del acta de nacimiento ni certificado de Penados; Teótimo Rodríguez, Luis Fernández, Pedro Mijares, Luis González, Huberto Tomás León, José María Pérez y Roque Mediavilla, deben presentar certificación del acta de nacimiento, del Registro civil.

D. Miguel Alvarez, no presenta justificante del título o depósito para el mismo o de la reválida; Francisco Muñoz y Severino Vicente Barrueco, presentan, sin reintegrar, sus hojas de servicios; Teófilo Güemes, presenta, sin reintegrar, la copia del título profesional; Amador Sarmentero, tiene certificado de hoja de servicios antes del plazo de la convocatoria.

Excluidos.—D. Filomeno Eladio Durán, L. Rufino Hernández, Domingo de Arce, Servando Fernández, Nicolás Fernández, Guillermo Fernández, Mariano González, Modesto Páiz, Elicio Morán, Vicente Martínez, Leodegario Gallego, Ignacio Redondo, José Fuente, Maximiano Acero, Luciano Fernández, Marcos Díaz, Evaristo Armesto y Eustaquio Ballesteros, por presentar sin reintegro sus instancias; Pedro Almarza, por haber depositado su expediente en Correos fuera del plazo de la convocatoria.

Advertencias.—1.^a Los aspirantes podrán hacer las reclamaciones oportunas en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

En el mismo plazo podrán presentar las recusaciones procedentes, fundadas en causas reconocidas por el derecho común, claramente comprobadas, contra los señores Jueces de los Tribunales, cuyos nombres se hicieron públicos en la citada «Gaceta» de 27 de febrero último.

2.^a Igualmente, en el repetido plazo, pueden los señores Jueces antedichos justificar su imposibilidad para formar parte de los Tribunales, teniendo en cuenta lo establecido en los párrafos 3.^o y 4.^o del artículo 8.^o del citado Reglamento de 3 de junio de 1910.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Oviedo, 6 de abril de 1905.—El Vicerrector, *Jesús Arias de Velasco*.

(Gaceta 14 abril).



(Continuación).

2.838	720	Germana Berrojo...	N	3	8	1882	Burgos.	2	9	12	1	2	Huesca.
2.839	721	Matilde Pardo...	S	11	3	1860	Sevilla.	2	9	12	»	25	Malcocinado, Badajoz.
2.840	722	Antonia Pérez...	S	6	10	1870	Badajoz.	2	9	12	»	13	Campanario, Badajoz.
2.841	723	Epifanía Beain.	S	12	5	1878	Guipúzcoa.	2	9	12	»	8	Zaldúa, Guipúzcoa.
2.842	724	Luisa Zaldívar.	E	16	11	1879	Logroño.	2	9	12	»	»	Treviana, Logroño.
2.843	725	María Cereceda.	N	27	11	1877	Soria.	2	9	12	»	»	Labastida, Alava.
2.844	726	Adelaida Osete.	E	4	4	1875	Canarias.	2	9	17	5	18	Lucena, Huelva.
2.845	727	Carmen León.	S	10	3	1877	Córdoba.	2	9	11	11	24	La Victoria, Córdoba.
2.846	728	Mercedes Villocampo.	S	»	»	»	»	2	9	11	11	24	Pradilla, Zaragoza.
2.847	729	Antonia Cisneros.	S	13	6	1868	Badajoz.	2	9	19	2	1	O. de Mérida, Badajoz.
2.848	730	María V. Paez.	S	17	10	1881	Málaga.	2	9	11	11	20	C. de Aceituno, Málaga.
2.849	731	María del C. Vilches.	S	2	10	1873	Granada.	2	9	11	11	»	Purchil, Granada.
2.850	732	Ana del Amo.	S	25	7	1881	Logroño.	2	9	11	11	15	Alcanadre, Logroño.
2.851	733	Olalla García.	S	24	8	1870	Badajoz.	2	9	11	11	12	La Parra, Badajoz.
2.852	734	Concepción García.	S	1.º	3	1876	Málaga.	2	9	11	11	12	Villaconejos, Madrid.
2.853	735	Concepción Sánchez.	E	8	12	1869	Granada.	2	9	11	11	9	Estepona, Málaga.
2.854	736	María Haldón.	E	30	12	1877	Huelva.	2	9	11	11	1	Valle Santa Ana, Badajoz.
2.855	737	Francisca Saavedra.	E	20	1	1880	Canarias.	2	9	11	6	6	Yaiza, Canarias.
2.856	738	Consolación P. Guasch	S	3	10	1880	Teruel.	2	9	11	10	19	Ambel, Zaragoza.
2.857	739	Matilde Marqués.	S	11	5	1881	Teruel.	2	9	11	10	18	Gea, Teruel.
2.858	740	Concepción García.	S	14	2	1879	Logroño.	2	9	11	10	17	Ortigosa, Logroño.
2.859	741	Joaquina Selña.	S	»	»	»	»	2	9	11	10	16	Villavieja, Castellón.
2.860	742	María Villalba.	S	24	9	1880	Teruel.	2	9	11	10	11	Gurrea de Gállego, Huesca.
2.861	743	María M. Lacueva.	S	4	11	1879	Teruel.	2	9	11	10	10	Chelva, Valencia.
2.862	744	Lucila Miguel.	S	8	8	1882	Valladolid.	2	9	11	10	5	Fuentes Ropel, Zamora.
2.863	745	María E. Rodríguez.	S	18	12	1878	Zamora.	2	9	11	10	»	Cañizal, Zamora.
2.864	746	Consuelo Manzano.	E	»	»	»	»	2	9	11	10	»	Rillo, Teruel.
2.865	747	Venancia Pérez.	S	18	10	1874	Zamora.	2	9	11	10	»	Almeida, Zamora.
2.866	748	Julia Fernández.	S	5	7	1875	Zamora.	2	9	11	10	»	Belmonte Tajo, Madrid.
2.867	749	Ana M. Gómez.	S	17	9	1882	Salamanca.	2	9	11	10	»	Montellano, Sevilla.
2.868	750	Julia Cabezudo.	S	8	9	1874	Alicante.	2	9	11	9	24	Socobo, Albacete.
2.869	751	Francisca Guerra.	S	3	12	1879	Cáceres.	2	9	12	9	16	Jarandilla, Cáceres.
2.870	752	María de la A. García.	S	22	8	1882	León.	2	9	12	6	11	Corullón, León.
2.871	753	Sofía Roig.	S	30	9	1877	Valencia.	2	9	11	9	21	Alpuente, Valencia.
2.872	754	Juana Serra.	S	23	6	1874	Valencia.	2	9	11	9	21	Benetuser, Valencia.
2.873	755	María D. Leno.	S	12	4	1878	Cáceres.	2	9	13	7	29	Pararón, Cáceres.
2.874	756	Mercedes Román.	S	24	9	1870	Madrid.	2	9	11	9	20	Alares, Salamanca.
2.875	757	Violante Escuder.	S	24	4	1879	Valencia.	2	9	11	9	20	Salsadella, Castellón.
2.876	758	Isabel Sánchez.	S	5	11	1874	Cáceres.	2	9	15	2	15	A. del Camino, Cáceres.
2.877	759	Isabel Vidarte.	E	28	11	1872	Cáceres.	2	9	11	9	18	Alcuéscar, Cáceres.
2.878	760	Dolores Salvador.	S	18	1	1874	Castellón.	2	9	11	9	18	Castillo Villamaleza, Castellón.
2.879	761	María del C. Cruz.	S	3	4	1879	Cáceres.	2	9	11	9	15	Aldeanueva de la Vega, Cáceres.

2.880	762	Pilar Ortega.	S	23	11	1877	Zaragoza.	2	9	»	»	11	9	14	Olite, Navarra.
2.881	763	María Estornes.	S	30	3	1874	Navarra.	2	9	»	»	16	3	26	Isaba, Navarra.
2.882	764	Sofía Zudaire.	S	30	4	1877	»	2	9	»	»	12	2	27	Miranda Arga, Navarra.
2.883	765	María Gil.	S	7	12	1877	Valencia.	2	9	»	»	11	9	12	Fuensanta, Albacete.
2.884	766	Victoria Jiménez... ..	S	23	4	1878	Badajoz	2	9	»	»	11	9	12	Zarza de Montánchez, Cáceres.
2.885	767	María C. Najurieta... ..	S	23	4	1879	»	2	9	»	»	11	9	11	Funes, Navarra.
2.886	768	Fernanda R. Viela.	S	31	8	1881	Navarra	9	2	»	»	11	9	11	Lesaca, Navarra.
2.887	769	Plácida L. Albala.	S	16	12	1877	Cáceres	2	9	»	»	11	9	10	Peraleda de la Mata, Cáceres.
2.888	770	Dominica Palacios.	S	9	2	1876	Cáceres	2	9	»	»	11	9	5	Garciaz, Cáceres.
2.889	771	Francisca Calvo.	S	1.º	3	1872	Valencia.	2	9	»	»	19	4	6	Campo Robles, Valencia.
2.890	772	Josefa Curell.	E	27	5	1879	Valencia.	2	9	»	»	11	9	»	Jorquera, Albacete.
2.891	773	Antonia Roca.	E	24	6	1873	Castellón.	2	9	»	»	11	8	28	Mirabel Teruel.
2.892	774	Fuensanta Serrano.	S	14	9	1867	Murcia.	2	9	»	»	11	8	26	Pinatar, Murcia.
2.893	775	Benedicta Alvarez... ..	S	16	8	1879	»	2	9	»	»	11	8	10	Mingorría, Avila.
2.894	776	Gregoria A. Lozano.	S	12	3	1877	Avila.	2	9	»	»	11	8	»	Valdemorillo, Madrid.
2.895	777	Eulogia Méndez.	S	12	11	1879	Avila.	2	9	»	»	11	8	7	Cuevas Valle, Avila.
2.896	778	Leónides Luengo.	S	22	6	1874	Zamora	2	9	»	»	11	8	5	San Esteban del Valle, Avila.
2.897	779	Rufina Sánchez.	S	7	11	1883	Avila.	2	9	»	»	11	8	1	V. de las Torres, Valladolid.
2.898	780	Elvira Viñas.	S	26	5	1882	Avila.	2	9	»	»	11	8	»	S. Muñoz, Salamanca.
2.899	781	Valertina Salinas..	S	23	7	1878	Burgos	2	9	»	»	11	8	»	Larrabezúa, Vizcaya.
2.900	782	Teresa López.	S	19	2	1879	Avila.	2	9	»	»	11	7	28	Adanero, Avila.
2.901	783	Filomena Herrero..	S	2	11	1880	»	2	9	»	»	11	7	24	Auñol, Valencia.
2.902	784	Eloísa Osete.	S	5	12	1878	Burgos.	2	9	»	»	11	4	12	Ainzón, Zaragoza.
2.903	785	María Gutiérrez.	S	27	3	1880	Valladolid.	2	9	»	»	14	5	4	Quintanilla de Abajo, Valladolid.
2.904	786	Adolfina Ramírez... ..	S	22	1	1874	Canarias.	2	9	»	»	11	1	19	Hermigua, Canarias.
2.905	787	Felisa Gambón	S	17	4	1880	Zaragoza.	2	9	»	»	11	7	4	Alpartir, Zaragoza.
2.906	788	Benigna M. Martín.	S	15	4	1878	Valladolid.	2	9	»	»	15	2	13	Mota del Marqués, Valladolid.
2.907	789	Tomasa García.	S	22	12	1879	Salamanca.	2	9	»	»	11	7	2	La Alberca, Salamanca.
2.908	790	Dominica F. Ustáriz	S	12	5	1882	Logroño.	2	9	»	»	11	7	»	Villarroya de S. Zaragoza.
2.909	791	Obdulia Gómez... ..	S	19	7	1882	Salamanca.	2	9	»	»	11	7	»	Guijuelo, Salamanca.
2.910	792	Cristina García	S	7	7	1882	Salamanca.	2	9	»	»	11	7	»	Villarino Aires, Salamanca.

Categoría octava correspondiente al sueldo de 1.100 pesetas. (1)

2.660	703	Juan Nemesio López...	S	23	5	1872	Coruña.	2	9	»	»	11	8	18	Ames, Coruña.
2.661	704	Leopoldo de la Torre...	S	27	12	1869	Oviedo.	2	9	»	»	12	10	10	Nueva Llanes, Oviedo.
2.662	705	Miguel Polo.	E	29	9	1871	Valladolid.	2	9	»	»	11	8	15	Cabrillas, Salamanca.
2.663	706	Andrés García.	S	19	2	1880	Salamanca.	2	9	»	»	11	8	14	Fuenteguinaldo, Salamanca.
2.664	707	Juan Bernia.	S	20	6	1877	Valencia.	2	9	»	»	11	8	10	Pedralva, Valencia.
2.665	708	Raimundo Losada... ..	S	15	3	1872	Avila.	2	9	»	»	11	8	10	Velayos, Avila.
2.666	709	Antonio González... ..	E	15	4	1872	Coruña.	2	9	»	»	11	8	10	Allariz, Orense.
2.667	710	Leoncio López.	E	26	6	1855	León.	2	9	»	»	11	8	8	Ganade, Orense.

(1) Continuación de *El Magisterio Español* del día 13 de abril, página 84.

2.668	711	Tadeo Martín Angulo.	S	7	11	1880	Avila.	2	9	11	8	8	S. Muñoz, Salamanca.
2.669	712	Jaime Costa.	S	6	9	1875	Valencia.	2	9	11	8	7	Castellón de Rugat, Valencia.
2.670	713	G. Julián Hernando.	S	13	1	1888	Avila.	2	9	11	8	7	S. Juan de la Encinilla, Avila.
2.671	714	Camilo Isorna.	S	19	5	1865	Pontevedra	2	9	31	5	11	Meria, Coruña.
2.672	715	Rudesindo G. Macía.	E	27	8	1863	Orense.	2	9	24	5	4	Coruña.
2.673	716	Ruperto A. Blázquez.	S	27	3	1871	Barcelona.	2	9	15	7	13	V. Campillo, Avila.
2.674	717	Luis Sánchez.	S	26	4	1864	Avila.	2	9	11	8	5	Navaluenga, Avila.
2.675	718	Juan Bañón.	S	13	9	1878	Valencia.	2	9	11	8	5	Gaibiel Castellón.
2.676	719	Juan A. Antequera.	E	11	8	1875	Granada.	2	9	11	8	4	S. M. Serrerueta, Avila.
2.677	720	Prudencio Sánchez.	S	28	4	1871	Avila.	2	9	11	8	1	El Barraco, Avila.
2.678	721	Jacinto Ramos.	S	22	11	1872	León.	2	9	17	4	»	Noreña, Oviedo.
2.679	722	Cayo Domínguez.	S	22	4	1877	Salamanca.	2	9	11	8	»	Casillas, Avila.
2.680	723	Jesús Bárcena.	S	13	10	1865	Oviedo.	2	9	23	11	29	Castropol, Oviedo.
2.681	724	Emilio Ferraz.	S	7	1	1870	Castellón.	2	9	11	7	28	Fuente Encarroz, Valencia.
2.682	725	Adriano Madruga.	S	17	5	1874	Valladolid.	2	9	11	9	22	Torrelobatón, Valladolid.
2.683	726	Eulogio Gallego.	S	25	6	1872	Valladolid.	2	9	11	7	22	P. de S. Esteban, Valladolid.
2.684	727	Augurio Ochoa.	S	21	1	1881	Valladolid.	2	9	11	7	20	V. del Alcor, Valladolid.
2.685	728	Claudio Polvorosa.	S	30	10	1878	Valladolid.	2	9	12	2	25	Villabrájima, Valladolid.
2.686	729	Luciano Sánchez.	E	8	1	1871	Valladolid.	2	9	11	7	17	V. de Valderaduey, Valladolid.
2.687	730	Dionisio Ríos.	S	9	10	1873	Teruel.	2	9	11	7	16	Santa Eulalia, Teruel.
2.688	731	José M. Ríos.	N	16	7	1879	Valladolid.	2	9	13	7	6	San P. de la Tarce, Valladolid.
2.689	732	Segundo García	S	29	5	1856	Burgos.	2	9	32	3	5	Ataquines, Valladolid.
2.690	733	Modesto Costa	S	6	1	1872	Gerona.	2	9	11	7	3	S. V. de Torelló, Barcelona R. Nor- mal.
2.691	734	Francisco García.	S	24	7	1877	Valladolid.	2	9	11	7	1	C. de Arión, Valladolid.
2.692	735	Ricardo Escobar.	S	2	10	1875	Valladolid.	2	9	11	7	»	Villalegre, Oviedo.
2.693	736	Tomás Roig.	N	17	3	1870	Tarragona.	2	9	11	7	»	Sarriá, Gerona.
2.694	737	Juan Rigual.	S	27	3	1871	Barcelona.	2	9	11	7	»	San Celón, Barcelona.
2.695	738	Arcadio Ponte.	S	31	7	1881	Barcelona.	2	9	11	7	»	La Llacuna, Barcelona.
2.696	739	Bartolomé Estepa.	S	24	4	1876	Tarragona.	2	9	11	6	29	Capellades, Barcelona.
2.697	740	Rogelio Rotondo.	S	16	9	1878	Valladolid.	2	9	11	6	26	Astigarraga, Guipúzcoa.
2.698	741	Antonio Ibars.	S	7	1	1876	Barcelona.	2	9	11	6	21	S. A. Llavaneras, Barcelona.
2.699	742	Damián Ricart.	S	1.º	1	1879	Lérida.	2	9	11	6	20	C. de la Marca, Barcelona.
2.700	743	Orencio Sales.	E	24	6	1868	Castellón.	2	9	11	6	20	P. Llusanes Barcelona.
2.701	744	José de los Bueis.	S	20	3	1867	Palencia.	2	9	22	3	20	Baltanás, Palencia.
2.702	745	José Nadal.	S	3	2	1881	Valencia.	2	9	11	6	19	Planes, Alicante.
2.703	746	José Ors.	S	18	6	1865	Alicante.	2	9	11	6	9	Agost, Alicante, R. Normal.
2.704	747	Emilio Marhuenda.	E	29	12	1878	Alicante.	2	9	11	6	5	Alqueña, Alicante.
2.705	748	Felipe J. Mosquera.	S	7	7	1866	Orense.	2	9	12	7	»	Velse Orense.
2.706	749	Juan Taberner.	S	13	8	1873	Alicante.	2	9	11	6	1	Benichembla, Alicante.
2.707	750	Rafael Catalá.	S	8	12	1875	Alicante.	2	9	11	6	»	Benefama, Alicante.
2.708	751	Manuel C. de Permuy.	S	1.º	11	1877	Coruña.	2	9	11	5	25	Crúas, Pontevedra.
2.709	752	Samuel Vera.	N	18	12	1878	Guadal. ^a	2	9	11	5	16	Marchamalo, Guadalajara.

2.710	753	Baldomero Hernández.	S	27	2	1876	Valladolid.	2	9	11	5	15	N. del Marqués, Valladolid.
2.711	754	Salomé Benito Morata.	S	22	10	1876	Madrid.	2	9	13	6	12	Horche, Guadalajara.
2.712	756	José del Río.	E	15	7	1872	»	2	9	11	5	13	Salgueiro, Pontevedra.
2.713	757	Alejo García.	S	17	7	1880	Guadal.ª	2	9	11	5	12	Turlaque, Toledo.
2.714	758	Moisés Corredor.	N	28	8	1873	Cáceres.	2	9	11	5	12	Checa, Guadalajara.
2.715	759	Rafael Rodríguez.	E	2	5	1873	Sevilla.	2	9	11	5	8	Niebla, Huelva.
2.716	760	Eduardo Berzocana. E y	B	25	2	1883	Cáceres.	2	9	11	5	3	Villar del Pedroso, Cáceres.
2.717	761	José M. Pérez.	S	28	8	1871	Valencia.	2	9	11	5	»	Benilloba, Alicante.
2.718	762	José Costa.	S	30	4	1877	Segovia.	2	9	11	4	25	Zamarramala, Segovia.
2.719	763	Antonio López.	E	15	12	1876	Almería.	2	9	11	4	21	Nacimiento, Almería.
2.720	764	José Pechuán.	S	29	11	1878	Valencia.	2	9	11	4	19	Picaña, Valencia.
2.721	765	Fortunato Fontane.	N	31	5	1879	Lérida.	2	9	11	4	17	Malfals, Lérida.
2.722	766	Segundo de B. Romero.	E	2	5	1868	Soria.	2	9	11	1	13	Olvega, Soria.
2.723	767	Miguel Sanahuja.	E	13	8	1866	Tarragona.	2	9	11	4	12	San Lorenzo Saval, Barcelona.
2.724	768	José Navarro.	S	19	2	1877	Murcia.	2	9	11	4	12	Cotillas, Murcia.
2.725	769	Francisco Alba.	E	12	4	1874	Lérida.	2	9	11	4	12	Granja, Lérida.
2.726	770	Sebastián López.	N	30	7	1870	Zamora.	2	9	13	6	26	F. de Rapel, Zamora.
2.727	771	Hernán Bierge.	S	23	2	1881	Lérida.	2	9	11	4	»	Espluga, Lérida.
2.728	772	Fortunato González.	S	1.º	6	1873	Valladolid.	2	9	11	4	»	Casillas de Flores, Salamanca.
2.729	773	Eustaquio García.	N	29	3	1879	León.	2	9	11	3	14	Cabezón de la Sal, Santander.
2.730	774	Juan Rodríguez.	E	7	1	1876	Almería.	2	9	11	3	11	G. del Rey, Cuenca.
2.731	775	Fermín Marín.	S	15	10	1865	Burgos.	2	9	28	»	5	Cádiz.
2.732	776	Salvador Bonet.	S	5	9	1874	Gerona.	2	9	11	2	18	Santa Cristina de Aro, Gerona.
2.733	777	Pedro Canteus.	N	21	7	1879	Gerona.	2	9	11	6	»	María de la Selva, Gerona.
2.734	778	Francisco Sanchiz.	N	1.º	10	1876	Zaragoza.	2	9	11	2	15	Amer, Gerona.
2.735	779	Luis Moreno.	S	19	2	1881	Huesca.	2	9	11	2	14	Calonge, Gerona.
2.736	779	Juan Mayordomo.	E	27	12	1872	Cuenca.	2	9	11	4	23	Guriezo, Santander.
2.737	780	Marcelino Ugalde.	S	2	6	1881	Alava.	2	9	11	2	10	Alcanadre, Logroño.
2.738	781	Vicente Soto.	S	28	12	1864	Oviedo.	2	9	20	5	22	C. de Tineo, Oviedo.
2.739	782	Juan Vilagrau.	S	3	5	1872	Gerona.	2	9	11	2	»	Vulpellach, Gerona.
2.740	783	Narciso Verdaguer.	E	8	9	1873	Gerona.	2	9	11	2	»	S. E. de Bas, Gerona.
2.741	784	Manuel Fernández.	E	14	7	1870	Toledo.	2	9	11	2	»	Chozas Canales, Toledo.
2.742	785	Esteban Granullaque. ...	S	26	12	1878	Madrid.	2	9	11	1	27	Oropesa, Toledo.
2.743	786	Juan B. H. Sanz.	S	25	4	1875	Cuenca.	2	9	11	1	25	Sisante, Cuenca.
2.744	787	Cesáreo Vega.	S	30	3	1880	Santander.	2	9	11	1	25	Arredondo, Santander.
2.745	788	Felipe Page.	E	26	5	1881	Cuenca.	2	9	11	1	24	Yepes, Toledo.
2.746	789	Segundo Castar.	E	24	3	1882	»	2	9	11	1	23	Torrijos, Toledo.
2.747	790	José M. González.	S	30	9	1871	Lugo.	2	9	24	7	24	Orense, Plan 1901.
2.748	791	Luis Díaz.	S	22	6	1864	Avila.	2	9	25	2	3	Jarandilla, Cáceres.
2.749	792	Santiago Marcos.	S	23	5	1881	Palencia.	2	9	11	1	7	Ochandiano, Vizcaya.
2.750	793	José Ramos.	N	22	7	1867	Zamora.	2	9	24	4	20	San Pedro de Rivas, Barcelona.
2.751	794	Lorenzo Oviedo.	S	5	9	1877	Pamplona.	2	9	11	1	1	Alpartir, Zaragoza.

(Continuad.)

(Gaceta 14 abril)

PROPUESTAS

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

Clasificación y propuesta de los aspirantes a las Escuelas vacantes de 625 pesetas de este distrito universitario, anunciadas a Concurso rápido de traslado en las «Gacetas de Madrid» del 6 y 7 de marzo último.

Maestros.

1	D. José Rodríguez, para Portela, Vereá.	24	11	18
2	Angel Alonso Fernández, Barroso, Avión.	22	6	14
3	Juan de Izaga, Alvite, Negrreira.	13	3	24
4	Daniel Buido.	12	9	19
5	José Rodríguez, Camos, Nigrán.	10	9	23
6	Nicolás A. Cancio, Piñeira, Ribadeo.	10	4	27
7	José García, Alberguería, Laza.	10	3	18
8	Daniel Cendán, Sontullo, Laracha.	9	11	19
9	Juan B. Tarazona, Budiño, Pino.	9	10	8
10	José A. Cambre, Mezquita (niños).	5	6	13
11	Vicente Zapatero, San Julián, Barreiros	5	5	25
12	José M. Maside, Guamil, Baños de Molgas.	5	2	13
13	David García, Villar de Barrio (niños).	5	1	7
14	Cástor Ventín.	4	9	23
15	Ramón Cores, Val, Golada.	4	2	26
16	Casto Martínez.	3	11	17
17	José C. Soto, Montederramo (niños).	3	9	25
18	José Varela, Burres, Arzúa	2	11	27
19	José Nogueira, Millaroso, Barco.	1	8	15
20	José Domenech, Entrecruces, Carballo.	1	2	9
21	José Fariña, Arcos, Caldas.	1	»	4
22	Domingo Alvarez, San Pedro de Laróa, Moreiras.	»	4	24
23	José Rodríguez, Entrambosríos, Merca.	»	4	24
24	José Muiños, Riofrío, Mondariz.	»	4	24
25	Andrés Pérez, San Salvador de Penosiños, Villameá.	»	4	24
26	José Fentanes, Folgoso, Cerdedo.	»	4	24
27	Antonio Pereiró, Fronfe, Irijo.	»	4	24
28	Marcial Vieitez, Santiago de Oliveira, Puenteáreas	»	4	24
29	José Cervilla.	»	4	24

30	José Pérez, San Salvador, Trasparga.	»	4	24
31	Luciano D. Amado, Tines, Vimianzo.	»	4	24
32	Manuel Cristín, Paradela, Toques.	»	4	21
33	Emilio Cernadas, Sergude, Boqueijón.	»	4	18
34	José Santos Bandín, Valladares, Ontes.	»	4	17
35	Manuel Villares, Suegos, Riobarba.	»	4	12
36	Camilo García, Villamor, Toques.	»	4	6
37	Francisco I. García, Prado, Covelo.	»	4	2
38	Hilario Coiradas, Beba, Mazarico.	»	2	24
39	Manuel P e n a s, Mongás, Oya.	»	2	3
40	Eladio Pereiro, Orices, Bergondo.	28	7	24
41	Manuel Prada.	27	4	11
42	Balbino Díaz, Fonteolibrán, Baleira.	24	»	27
43	José García, Reyes, Teo....	9	»	10

Excluido.—D. Luciano Fernández, por solicitar se le adjudique Escuela con mayor sueldo que el que corresponde a este concurso.

Maestras.

1	D. ^a Efigenia Verdes, Auxiliaría (niñas), Mondoñedo.	23	10	20
2	Rogelia Iglesias, Traba, Coristanco.	23	3	6
3	Filomena Fernández,	17	7	3
4	Josefa P. Martínez, Devesa, Ribadeo.	16	5	24
5	Pura Rey, Bóveda, Amoeiro	15	5	6
6	Eleuteria M. Loredó.	14	9	18
7	María C. Iglesias, Coirás, Piñor de Cea.	13	10	7
8	Juana Fernández, Berreo, Trazo.	13	8	23
9	María Pérez, Triabá, Castro de Rey.	12	11	28
10	Elena Vecino.	11	10	7
11	Josefa Martínez, Viloalle, Mondoñedo.	10	1	20
12	Basilisa Rodríguez, Parde-soa, Forcarey.	10	»	2
13	Gaspara Bareiro.	9	»	»
14	Teresa Cecilio, Santiago de Cerrada, Nogueira.	8	5	14
15	Matilde Seara, Trasestrada, Riós.	7	8	27
16	María González, Lousada, Samos.	6	10	25
17	Marina Peregrina, Cerceda, Pino.	6	10	20
18	María López.	6	9	19
19	Adela Fernández, Penalonga, Blancos.	6	3	»

20	María del C. Martínez, Cereijido-Pacios, Quiroga...	5	11	14
21	Dolores Cruente, Villaformán, Trabada.	5	7	11
22	Concepción Conde.	4	9	15
23	Milagros Vadell, Franqueira, Cañiza.	4	5	27
24	Carmen Sánchez.	4	3	8
25	Mauricia V. Miguel y Coca	3	11	16
26	Teresa Blas Obelleiro.	3	11	11
27	Artensia Gallego, Esculqueira, Mezquita... ..	3	5	9
28	María Armanda Marepuy, Viveras de Miño, Pantón	2	11	4
29	Constantina Lodeira, Retirós-Braña, Baleira.	»	2	21

Excluída.—Doña Carmen Cano, por haber solicitado Escuela que corresponde a Maestro.

Escuelas que quedan desiertas por falta de aspirantes.

PARA MAESTRO

Coruña: Iglesiafeita, en San Saturnino; Cabalas, en Somozas; Aro, en Negreira; Andabao, en Boimorto; Javiña, en Camariñas; Artes, en Carballo; Lanzá, en Mesía; Mañón, en Mañón; Sian-dres, en Laracha; Cabalar, en Capela; Muiño, en Zás; Barrañán, en Arteijo, de sostenimiento voluntario; Suevos, en la Baña, de sostenimiento voluntario; Cambeda, en Vimianzo, y Camelle, en Camariñas, ambas de sostenimiento voluntario.

PARA MAESTRA

Coruña: Castroteito, en Pino, con 500 pesetas, de sostenimiento voluntario.

PARA MAESTRO

Lugo: Auxiliaría de niños de Mondoñedo.—Negradas, en Río-Barba; Allonca, en Fonsagrada; Mosteiro, en ídem; Puebla, en ídem; Suarna, 1.^a, en ídem; Trobo 1.^o, en ídem; Trobo 2.^o, en ídem; Nodar, en Friol; Herrería, en el Incio, de sostenimiento voluntario, con 500 pesetas; Río, en Lán cara; Doncos, en Nogales; Busmullán, en Piedrafita; Bendolla-Nováis, en Quiroga; Retorta, en Guntín; Aldurfe-Ferreira-bella, en Ríotorto; Gián, en Taboada; Tardad, en Villalba.

PARA MAESTRA

Lugo: Lastra, en Baleira; Martín, en ídem; Seceda, en Caurel; Cela, en Cervantes.

PARA MAESTRO

Orense: San Pedro de la Torre, en Padrenda; Poulo, en Gómesende; Villar de Cerreda, en Nogueira; Pegeiros, en Viana; San Martín, en Allariz; San Payo, en Baltar; Progo, en Ríos; Sabuguido, en Villarino de Couso; Pereira, en Entrimo; Porqueirós, en Muiños; Mans de

Salas, en ídem; Sautipedre, en Manzaneda; Portela, en Carballeda de Valdeorras.

PARA MAESTRA

Orense: Vilar y Cobelas, en Blancos; Matamá, en Laza; Covelo, en Melón, de sostenimiento voluntario, con 500 pesetas.

PARA MAESTRO

Pontevedra: Cerdeira, en Nieve; Gende, en la Lama, con 500 pesetas, de sostenimiento voluntario.

PARA MAESTRA

Pontevedra: Froján, en Lalín.

No se adjudica la Escuela de niños de Ginzo (Orense), por haber oficiado la Sección administrativa de Primera enseñanza de Orense que, por error involuntario, se incluyó en la relación de vacantes, pero que no puede adjudicarse en este concurso por tener sueldo de 1.375 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que los aspirantes puedan presentar ante este Rectorado, dentro del plazo de diez días, las reclamaciones que consideren oportunas.

Santiago, 3 de abril de 1915.—El Rector, C. Troncoso.

(Gaceta 14 abril).

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Propuesta provisional que formula este Rectorado para proveer por concurso «rápido» de traslado las Escuelas nacionales dotadas con 625 pesetas, correspondientes a la convocatoria inserta en la «Gaceta de Madrid» del día 8 de los corrientes.

Maestros.

1	D. Fermín B. Campos, Jodra de Cardos.	36	11	28
2	Crisanto Martínez, Sauquillo de Alcázar.	36	5	2
3	Sotero Alpanseque, Sotos de Burgo.	34	10	»
4	José Ostal, Cuarte.	31	1	25
5	Francisco Angulo, Somaén.	31	»	15
6	Pedro Pueyo, Radiguero...	26	2	8
7	Isidoro M. Pérez, Esteras de Soria.	24	9	20
8	Hermenegildo Pellicer, Godojos.	22	5	14
9	Román de Mingo, Villafraanca de Ebro.	21	5	9
10	Ramón Gómez, Cubla	21	4	17
11	Vicente Gómez, Carbonera	20	10	22
12	Bernabé Ruiz, Cuevas de Agreda.	14	8	13
13	Vicente Crespo, La Rubia.	14	8	10
14	Juan Martínez, Gananzo (Royales).	14	8	3
15	Prudencio García.	14	8	2

5	María Palacios, Capdesaso	16	3	8	57	Juana M. Rubio, Osanilla y Cascajosa.	3	8	19
6	María T. Clavería, Valde-llón.	14	9	4	58	Adelaida Botella.... ..	3	8	12
7	Matilde Cebollero, Torres de Montes.	14	8	16	59	Jesusa Teresa Barrio, Otín y Pedrell (de temporada)	3	7	20
8	María Yerobi, Tarazona (Auxiliaría de párvulos)	14	7	24	60	María de los Desamparados Sellés.	3	7	18
9	María de la C. Patiño. ...	14	7	23	61	Zoa Angelita Ayllón, Nieva	3	3	26
10	Julia Olarte, Viniegra de Abajo.	13	9	19	62	Cesárea Abizanda.	3	3	5
11	Isabel Subías, Olbena.. ...	12	9	3	63	Bibiana Pérez, Fonfría. ...	3	3	2
12	Juliana Janín.	12	6	21	64	Ignacia Lazcano, Torrearé- valo.	»	3	9
13	María R. Nicoláu, Ladru- ñán.	11	11	14	65	Angela Ibarra, Bordón. ...	»	3	»
14	María Jiménez, Vinaceite	11	10	26	66	Angeles Mayor.	»	2	28
15	Rafaela Salamero.	11	9	14	67	Teresa Lafuente.	»	2	28
16	Elvira Astiz.	11	9	»	68	Laura Martí, Salcedillo. ...	»	2	27
17	María de la E. Maza, Orús y Sobás (de temporada).	11	7	28	69	Isabel Andrés.	»	2	27
18	Concepción Betes, Lecina...	11	6	22	70	Restituta Ocón, Alestisque	»	2	26
19	Casimira Mendoza, Hornos	11	»	23	71	Lorenza Hernáez.	»	2	25
20	Isabel Abad.	10	11	24	72	Antonia Cantín.	»	2	20
21	Pilar Santamaría.	10	10	6	73	Petra Pedeo.	»	2	16
22	Aleja Navas.	10	10	4	74	Cándida Zazón.	»	2	4
23	Segunda E. Grasa.	10	6	14	75	Pascuala Martín.	»	2	»
24	Pilar Urchaga.	10	1	15	76	Bernardina Sogués, Cara- vantes.	»	1	19
25	Petra F. Adelaida, Ana- dón.	9	11	8	77	Angeles Cano.	»	1	18
26	Celedonia Oria.	9	6	19	78	Amalia Planelles.	»	1	2
27	Juana Calbo.	9	4	28	79	Victoria Garrido, Almán- tiga.	»	1	2
28	Joaquina Conchán, Forni- che bajo.	8	7	29	80	Isabel López, Güel.	»	»	26
29	Pilar Aguilut.	8	7	10	81	Trinidad Fernández.	»	»	13
30	León Sancerni.	7	11	3	82	Ana Boronat, Cabreriza. ...	»	»	5
31	Rosario Nájera.	7	10	13	<i>Excluidas.</i> —Doña Emilia Labata y María Labarta, por disfrutar el sueldo de 1.000 pesetas; María Encarnación Broto, por haber cesado en la enseñanza y no constar su rehabilitación; Carmen San Miguel, por ser Maestra interina; Filomena Mayo, por estar sin certificar su hoja de servicios; Brígida Rafaela Salgado, por haberse recibido la hoja de servicios fuera de plazo; Luisa Hernández, Angela García, María del Socorro Ascensión Rodríguez, Julia Morchón y Antonia Marco, por tener sus instancias indocumentadas.				
32	Bernardina Naval.	6	10	11	<i>Advertencias.</i> —Los señores Maestros y Maestras que se crean perjudicados, presentarán en papel de la clase 11. ^a sus reclamaciones a este Rectorado, dentro del plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».				
33	Manuela Ferrer, Asín. ...	6	8	22	Insértese igualmente en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria y Logroño.				
34	Dolores G. Arnal, Vistabe- lla.	6	8	6	Zaragoza, 31 de marzo de 1915.—El Rector, <i>Ricardo Royo Villanova</i> .				
35	M e r c e d e s Chimisana, Puente de Montaña. ...	6	7	28	(Gaceta 14 abril).				
36	Fidela Gambón.	6	5	4	Agradeceremos que en cuantas cartas, originales, periódicos, etc., se nos envíen, se indique claramente.				
37	Gregoria Viñuales, Mipanas.	6	3	8	APARTADO, NUM. 131.				
38	Lucila Azpillaga.	5	11	24					
39	Ramona Valdovinos, Malpica.	5	11	15					
40	Jacinta Martínez.	5	11	8					
41	Trinidad Marzuelo..	5	8	26					
42	Francisca Granell, Sagides	5	5	»					
43	Carmen Benedito.	5	3	14					
44	Teresa Tomás Riverola. ...	5	2	28					
45	Vicenta Labata.	5	1	27					
46	Paula Martínez, Zorraquín	4	10	29					
47	María Paz Cillero.	4	10	24					
48	Flora Gorritz, Toril y Masegoso.	4	10	14					
49	Casimira Baldellón.	4	9	6					
50	Isidra Cantín.	4	6	10					
51	Consuelo Ome.	4	4	4					
52	María Chico, Arquijos. ...	4	4	»					
53	Laureana Tejero.	4	2	»					
54	Emilia Nogués, Abenilla (Javarrella).	4	»	11					
55	María Dolores García.	3	11	19					
56	Cipriana P. Torres.	3	9	2					

Agradeceremos que en cuantas cartas, originales, periódicos, etc., se nos envíen, se indique claramente.

APARTADO, NUM. 131.

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Ha sido nombrado, en virtud de oposición, a D. Angel Arévalo, Oficial de la Sección administrativa de Gerona con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

—Se declara cesante, a su instancia, a D. Emiliano Pablo Pérez del cargo de Oficial de Contabilidad de la Sección de Gerona.

—Han sido resueltas de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, instancias de los Maestros D. Juan Feliciano Moñora; D. Paulino José Ruíz, D. Julián Cuadra, D. Vicente Larre, D. Ramón Perona y D. Laureano Sigler.

—Han sido concedidas 12.500 pesetas con destino a bonificaciones sociales de las Mutualidades escolares oficiales.

—Se nombra Maestra sustituta de Villarquemada (Teruel), a doña María Herminia Alba; ídem de Castuera (Badajoz), a doña Concepción Fernández; ídem de Vilanova de la Muga (Gerona), a doña Trinidad Serra; ídem de Serchs (Barcelona), a doña Matilde Laquia; ídem de Salás (Lérida), a doña Trinidad Peret; ídem de Rebón (Pontevedra), a doña Dolores Sanmartín.

—Se dan las gracias de Real orden a doña Teresa Ascarza y a D. Pedro Pino, Maestros de Laguardia (Alava).

—Se resuelve expediente seguido al Maestro de Cobas-Vivero (Lugo), D. Enrique Casas, sobreseyéndolo una vez que se resuelva el de sustitución personal por imposibilidad física que se tramite.

Normales.—Se dispone que doña Blasa Ruiz, Profesora de la Normal de Toledo quede agregada durante el curso actual a la de Alicante.

DE PROVINCIAS

Distrto de Madrid.

Madrid.—Continuación de aspirantes a las oposiciones en turno libre:

D. Salvador Sánchez, Pedro Prieto, Santiago García, Arturo Hernández, Bernabé Rodríguez, Julián J. Sánchez, María Reyes, María E. Pérez, Bernabé Borreguero, José Crespo, María Torriente, Adela Gómez, Enrique Magaña, Luz Masa, Manuel J. Rivera, Victorio Sánchez, Manuel Carretero, Manuela Martín, Faustino Fernández, María Paz Vega, Antonio del Olmo, Isaías Gil, Blas Rodríguez, María Aseli, Ezequiel Cortés, Victoriana Cebrián, Ana María Gonzá-

lez, José Payá, Enriqueta Gallego, Venancia Herradón, Casta Herradón.

—Doña Milagro Capdepón, solicita licencia para actuar en oposiciones.

—El Maestro D. Victoriano Cebrián, solicita Escuelas interinas.

—Doña Eugenia María Gili, solicita tomar parte en el concurso de traslado.

Guadalajara.—Están vacantes para ser provistas interinamente: por la Dirección la sustitución de Setiles, y la interinidad de Rillo por cese de la Maestra doña Inocencia López.

—El Maestro de El Cardoso, D. Cándido Borlaf, entabla expediente de jubilación que se tramita a la Superioridad, informado.

—El 30 del mes actual termina el pago de jubilados y pensionistas en casa del Habilitado Sr. D. Pedro Mingo, que vive Plaza de San Esteban, número 2, principal, en Guadalajara.

—Cansada la Sección de ver que varias Maestras no dicen la verdad respecto del año de su nacimiento, se advierte que está dispuesta a pasar las hojas que tales falsedades contengan a la autoridad gubernativa y judicial correspondiente, para que así se escarmiente de una vez y sirva de ejemplo a otras.—C.

Crónica General

Domingo 11.—La Reina Victoria ha salido hoy para La Almoraima, en el término de Algeciras; el objeto de este viaje es visitar a su hermano el Príncipe Alejandro de Batenberg, que llegará a G'braltar, uno de estos días, con una escuadra inglesa destinada a Egipto.

Extranjero.—En Génova ha fallecido el Marqués Della Chiesa, hermano menor del Papa.—El Gobierno austriaco ha prohibido las compras anticipadas de la próxima cosecha con el fin de evitar la especulación; las compras hechas han sido anuladas.

Lunes 12.—El Sr. Dato ha desmentido con energía la noticia que ha publicado un diario respecto a que de nuestro país hayan salido fusiles y municiones para determinada nación.—Las lluvias de estos días han ocasionado grandes estragos en Pamplona, San Sebastián y Bilbao y pueblos inmediatos a estas capitales; hasta ahora no se tiene noticia de que haya ocurrido desgracias personales.

Extranjero.—Siguen los combates violentísimos entre el Mosa y el Mosela asegurando, los partes franceses, que su

han rechazado todos los ataques de sus enemigos con grandes bajas y pérdidas de prisioneros y material.—En los Dardanelos las flotas aliadas han reanudado la ofensiva destruyendo una batería turca de la costa.

Martes 13.—El Gobierno ha recibido telegramas de Ceuta y Tetuán dando cuenta del entusiasta recibimiento que en dichas poblaciones han tenido los Infantes D. Carlos y Doña Luisa.—Hoy se publica una Real orden por la que se amplía los beneficios de la ley de Amnistía a los huelguistas forzosos, como consecuencia de la suspensión del trabajo por los patronos.—En Eraudio han celebrado un mitin los navieros y fogoneros para pedir el cumplimiento del pago de un 25 por 100 de las utilidades, que se dijo a las tripulaciones se les daría por el riesgo que corren con motivo de la guerra europea.

Extranjero.—En Alemania y en Inglaterra los socialistas comienzan a trabajar por la paz.—Ha terminado en Lisboa el Congreso evolucionista con un discurso del Sr. Almeida que expresó la orientación del partido prefiriendo todo a la restauración monárquica.

Miércoles 14.—El Jefe del Gobierno y el Ministro de Marina han celebrado una larga conferencia tratando de la aplicación de la ley de bases navales.—En la próxima estación de Vicálvaro ha chocado un tren rápido, con unos vagones que estaban en la vía; no han ocurrido desgracias personales, siendo grandes los destrozos del material.

Extranjero.—El Presidente de la República francesa ha regresado a París después de un nuevo viaje hecho para revistar las tropas que operan al Norte de su país; en este viaje el Presidente llegó a Bélgica y celebró una entrevista con el Rey Alberto.—Su Santidad ha enviado 25.000 francos al Cardenal Mercier para que los reparta entre los belgas pobres y otros 25.000 al Obispo de Cracovia para los polacos que carezcan de recursos.—De Nueva York ha salido un crucero para Santo Domingo, por haber estallado una revolución en esta República y a fin de proteger a los extranjeros.

Correspondencia Particular

La Lastrilla. M. M. Veremos de complacerle.

Vall de Alba. M. P. Lo procedente es dirigirse por carta al Presidente de la Asociación; su deseo es laudable.

Falset. M. B. y M. G. Haremos presentes esas razones en el Ministerio.

Vigo. J. M. F. En el periódico habrá visto lo que pregunta sobre esos libros.

San Martín de Trevejo. Q. F. M. En el periódico habrá hallado la respuesta.

Galisteo. I. B. Idem íd. íd.

Cangas de Onís. C. A. Las molestias consiguientes y quedar con 1.000 pesetas aunque por corrida de escalas hubiera ascendido antes a 1.100.

Sobradelo. D. G. Cuando algún funcionario demora injustificadamente el despacho de un asunto, cabe el recurso de queja ante la autoridad superior correspondiente.

Monzalbarba. L. M. Por los datos que usted nos facilita nos parece que tiene razón y que será atendida. Recomendaremos el asunto. No cobramos nada por estos servicios a nuestros compañeros.

Granja de Moreruela. A. V. Diga a qué Profesores especiales se refiere para que podamos contestarle. En castellano no conocemos ninguna obra recomendable que trate de esa materia.

Otero de Centenos. M. V. Procuraremos satisfacer sus deseos en lo que de nosotros dependa.

PERMUTA

Maestra de párvulos, de importante villa de la provincia de Lérida, con 1.100 pesetas, permutaría con otra, también de párvulos, de alguna de las provincias de Zaragoza, Huesca, Barcelona, Tarragona o Gerona. El pueblo es rico y sano, a una hora de la capital, con automóvil y coche diarios. Para más detalles, dirigirse a doña A. Castro, calle de Muntaner, número 51, 3.º 2.ª, Barcelona.

3—2

IMPRESIONES con y sin cilindro. Moldes sobre encargo. Pídase Catálogo gratis, Dr. Oficinas de Publicidad. Pelayo, 42. Barcelona.

Suscripción

12 meses. . 12 pesetas

6 » .. 6 »

No se hacen suscripciones por menos de 6 meses.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se publica: MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Correspondencia

Apartado núm. 131

Calle de Quevedo, núm. 7

Horas de despacho para el público: de 9 a 1 y 3 a 7